

BASES DE LA PROMOCIÓN  
“Despensa Live - Navidad”

---

En Chile, a 14 de diciembre de 2021, la sociedad NESTLÉ CHILE S.A., en adelante también denominada “NESTLÉ”, Rol Único Tributario N° 90.703.000-8, representada para estos efectos por su Gerente de E-Commerce, Carla Alejandra Sandoval Bravo, chilena, viuda, ingeniero comercial, cédula de identidad N° 11.872.413-5, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Las Condes N° 11.287, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción del título (en adelante la “Promoción”), viene en establecer para ella las siguientes bases (en adelante las “Bases”):

**PRIMERO: Territorio.**

La Promoción será válida únicamente dentro del territorio chileno en la Región Metropolitana.

**SEGUNDO: Fechas.**

La Promoción se efectuará entre los días 20 de diciembre de 2021 y 03 de enero de 2022, ambas fechas inclusive.

**TERCERO: Quienes pueden participar.**

Podrán participar todas las personas que se encuentren registradas como usuarios de Despensa Contigo ([www.despensacontigo.cl](http://www.despensacontigo.cl)).

**CUARTO: Mecánica de la Promoción.**

Para participar en la Promoción habrá tres instancias de participación que se detallan a continuación.

- 1) El lunes 20 de diciembre de 2021, durante la transmisión del live shopping se darán 3 espacios de participación de trivias, donde se harán preguntas interactivas a los espectadores, las personas para participar deberán responder estas preguntas en el chat de la transmisión de forma correcta.

\*Se deja expresa constancia de que será solo un premio por persona, inclusive si la misma persona responde correctamente más de una pregunta solo se le considerará la primera vez.

- 2) Por otra parte, también podrán participar en la promoción todos los clientes que hayan realizado al menos una compra en la página [www.despensacontigo.cl](http://www.despensacontigo.cl) durante la transmisión del live shopping que se realizará el día 20 de diciembre de 2021, entre las 21:00 horas y las 22:00 horas.
- 3) Por último, los participantes podrán participar de la Promoción al entrar a la página <https://amigos.despensacontigo.cl/despensa-live/> y rellenar los campos de datos solicitados y adjuntar una foto de las recetas realizadas durante el live shopping de Despensa Contigo hasta el 03 de enero de 2022.

\*Se deja expresa constancia de que solo se considerarán como participantes aquellas personas que envíen fotografías exclusivamente de las recetas preparadas durante el live shopping del 20 de diciembre de 2021, toda fotografía enviada que sea de otra índole no será considerada.

#### **QUINTO: Premios.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 36, de la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, se deja constancia que esta Promoción contempla entregar los siguientes premios:

- 9 Súper freidora de aire Oster® 10 litros CKSTAFOV3, las cuales serán sorteadas de la siguiente forma:
  - o 3 entre los participantes del live shopping el día 20 de diciembre de 2021.
  - o 3 entre los clientes que realicen al menos una compra durante la transmisión del live shopping del 20 de diciembre de 2021, entre las 21:00 hrs hasta las 22:00 hrs en el sitio de [www.despensacontigo.cl](http://www.despensacontigo.cl).
  - o 3 entre los participantes que hayan subido correctamente las fotografías de sus recetas en la página: <https://amigos.despensacontigo.cl/despensa-live/>.

Se deja constancia que ninguno de los premios ofrecidos en esta Promoción son canjeables por dinero en efectivo ni por otros productos o servicios. Tampoco son endosables a un tercero distinto de la persona individualizada como ganador del referido premio.

#### **SEXTO: Definición de ganadores.**

Serán ganadores en la Promoción los siguientes participantes:

1. De entre los participantes que interactúen en el chat se escogerán 3 ganadores a través de un sorteo aleatorio en función de la aplicación <https://app-sorteos.com/es> para aquellas personas que respondan bien a la pregunta/trivia que se realicen durante la transmisión en vivo. Será un ganador por pregunta y se dará solo un premio por persona.
2. Por otra parte, entre las personas que realicen compras en el sitio [www.despensacontigo.cl](http://www.despensacontigo.cl) durante la transmisión del live shopping del 20 de diciembre de 2021, se elegirán 3 ganadores por medio de un sorteo aleatorio en función de la aplicación <https://app-sorteos.com/es>.
3. Por último, entre los participantes que hayan enviado correctamente las fotografías de sus recetas a través del sitio <https://amigos.despensacontigo.cl/despensa-live/> se elegirán 3 ganadores por medio de un sorteo aleatorio en función de la aplicación <https://app-sorteos.com/es>.

#### **SÉPTIMO: Notificación a los ganadores.**

El 22 de diciembre de 2021 se darán a conocer los nombres de los ganadores de los premios ofrecidos en esta Promoción entre las personas que realizaron sus compras durante la transmisión del live shopping el 20 de diciembre de 2021. Esta notificación se hará a través de correo electrónico.

El 04 de enero de 2021 se dará a conocer los nombres de los ganadores de los premios ofrecidos en esta Promoción entre las personas que enviaron la fotografía de sus recetas. Esta notificación se hará a través de correo electrónico.

#### **OCTAVO: Entrega de premios.**

Para efectos de coordinar la entrega de los premios respectivos, los ganadores deberán enviar a la agencia MarTech los siguientes datos: Nombre, apellido, teléfono, mail y RUT.

En caso de que el ganador de un premio no envíe los datos solicitados dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación, se entenderá que renuncia al premio y no podrá hacer reclamo alguno en contra de NESTLÉ, incluyendo la entrega del valor del premio. NESTLÉ volverá a realizar el sorteo y elegir un nuevo ganador.

Los premios serán entregados mediante despacho a domicilio a la dirección entregada por los ganadores.

En caso de que el ganador de un premio no haya sido posible el despacho del premio dentro los 3 días hábiles siguientes a la entrega de la información de contacto por parte del ganador, por razones ajenas a la voluntad de NESTLÉ, se entenderá que renuncia al premio y no podrá hacer reclamo alguno en contra de NESTLÉ, incluyendo la entrega del valor del premio. NESTLÉ no hará entrega de ese premio.

#### **NOVENO: Autorización de uso de datos personales.**

Los participantes que faciliten sus datos personales con ocasión de su participación en la promoción, consienten inequívocamente en la incorporación de los mismos en una base de datos de la que será responsable NESTLÉ, o una persona natural o jurídica en Chile o en el extranjero designada por NESTLÉ. Asimismo, autorizan a Nestlé a utilizar dichos datos para difundir oferta de productos o de servicios, para informar novedades de productos o servicios que podrían ser de utilidad e interés y para mejorar la relación de NESTLÉ, como proveedor, y el participante como cliente.

#### **DECIMO: Autorización de uso y recibo de premios.**

Contra entrega de cada premio se suscribirá por el respectivo ganador un Recibo de Premio, según el modelo que se adjunta a estas Bases como Anexo I y que forma parte integrante de estas Bases para todos los efectos.

Es condición esencial para recibir el premio el que el participante ganador otorgue su consentimiento para que su identidad sea divulgada y para que su voz, las imágenes filmadas, y las fotografías tomadas, sean exhibidas por cualquier medio de comunicación, incluyendo medios de comunicación masiva tales como internet, televisión, radio, prensa, o a nivel de puntos de venta, si NESTLÉ lo dispusiere, únicamente para efectos de comunicar los resultados de la Promoción. El participante ganador no se podrá reclamar exclusividad, ni derechos para exhibición, ni podrá exigir su previa aprobación del material en que va a aparecer su imagen, nombre o voz.

#### **DÉCIMO PRIMERO: Publicación, modificación y aceptación de las Bases.**

Las Bases de la Promoción se encontrarán disponibles en <https://www.despensacontigo.cl/>.

NESTLÉ se reserva el derecho de modificar las presentes Bases sin alterar su esencia, en el evento que ocurra un caso fortuito o de fuerza mayor, o de que a su solo juicio lo considere apropiado, y se obliga a comunicar tal modificación a los participantes a través de <https://www.despensacontigo.cl/>.

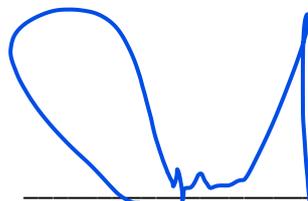
Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como participante o en cualquier otra forma en la presente Promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de NESTLÉ.

## **DÉCIMO SEGUNDO: Exclusiones y prohibiciones.**

Se excluirá de participar en la promoción aquellas personas que hayan ganado uno de los premios de esta promoción en alguna instancia previa (participando en la trivia en vivo o comprando durante el live shopping), asegurando así que se otorgue solo un premio por persona.

Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en esta Promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada precedentemente. La utilización de técnicas de participación en esta Promoción de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de la participación de que se trate.

En caso de controversia relacionada con la identidad de un participante, el titular de la dirección de correo electrónico utilizada durante el proceso de participación en la Promoción, será considerado como el usuario participante. NESTLÉ no será responsable por aquellas participaciones que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnicas de cualquier tipo no imputables a NESTLÉ.



---

**p.p. NESTLÉ CHILE S.A.**  
Carla Alejandra Sandoval Bravo  
Gerente de E-Commerce